

IX VOLTA A PEU 2012 - CANET D'EN BERENGUER –

El Servei Esportiu Municipal organiza la **IX VOLTA A PEU CANET D'EN BERENGUER**, el día 23 de junio de 2012 a partir de las 18.30 horas categorías inferiores y las 19.30 h categorías mayores, la cual se registrará de acuerdo con el siguiente reglamento:

Art. 1.- La presente edición está incluida en el XV Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia, por lo que el presente reglamento se completa con el general del Circuito y las normas de la FACV

Art. 2.- En ella podrán participar todas las personas que lo deseen, residentes en la Comunidad Valenciana o que estén federadas por un club de la FACV. La participación de atletas de otras Comunidades o extranjeros estará sujeta a las normas de la FACV y/o RFEA para la presente temporada.

El límite máximo de participantes se establece en los 1.500 corredores por lo que una vez alcanzado dicho número las inscripciones quedarán cerradas.

Art. 3.- La línea de salida y meta estará situada en la C/ Valencia, a la altura de la Piscina Municipal. La carrera absoluta transcurre en un trazado mixto entre el pueblo y la playa sobre una distancia de 10.000 mts y el recorrido es completamente llano;

Art.4.- La prueba estará supervisada por jueces de al Federación Atletismo de la Comunidad Valenciana y el cronometraje será mediante el sistema de chip.

Art. 5.- Las inscripciones tendrán un coste de **5 euros por participantes (a excepción de los atletas empadronados que será gratuita)**, y se deberán realizar según se detalla a continuación:

- **Atletas del Circuito Diputación:** la ÚNICA FORMA DE INSCRIPCIÓN VÁLIDA PARA EL CIRCUITO ES A TRAVÉS de la página web www.circuitodiputacionvalencia.es
- **Resto de Atletas Populares:** tendrán que formalizar la inscripción en la web propia de la prueba www.canetdenberenguer.es o en la plataforma de inscripción on-line www.carreraspopulares.com
- **Atletas empadronados:** obligatoriamente en la piscina cubierta municipal (C/ Valencia, 2) para poder acceder a la clasificación como local así como a la subvención municipal de la inscripción.

El pago de la inscripción se puede realizar de dos formas:

- TPV virtual, mediante tarjeta de crédito en la plataforma digital de forma automática
- En metálico en la Piscina Cubierta Municipal.

Para cualquier información, aclaración, duda o inconveniente ponerse en contacto con la atención telefónica de carreraspopulares.com en horario de mañanas de lunes a viernes en los teléfonos 902.10.36.55 ó 96-186.93.06

Art. 6.- El plazo de inscripciones estará abierto hasta las 23.59h. horas del miércoles 20 de junio o hasta que se cubran las 1.500 inscripciones establecidas como máximo (tanto para la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción de 5 euros estipulada).

Para las categorías inferiores no hace falta inscripción previa, solo presentarse 15 minutos antes del inicio de cada una de las categorías.

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES NI PAGOS DE INSCRIPCION EL DÍA DE LA PRUEBA DEBIDO A LA PÓLIZA DE SEGURO DE LA PRUEBA.

Art. 7.- Existirán las siguientes categorías con sus correspondientes distancia y horario de inicio de cada una de las mismas:

- CATEGORIAS INFERIORES MASCULINA / FEMENINA

| CATEGORIA | AÑO NAC. | EDAD | DISTANCIA | HORARIO |
|-----------|-------------|------------|-----------|---------|
| BENJAMIN | 2003 - 2004 | 8 – 9 a. | 400 mts | 18.30 h |
| ALEVIN | 2001 - 2002 | 10 – 11 a | 800 mts | 18.40 h |
| INFANTIL | 1999 – 2000 | 12 – 13 a. | 1200 mts | 19.00 h |
| CADETE | 1997 – 1998 | 14 – 15 a. | 1200 mts | 19.00 h |
| JUVENIL | 1995 – 1996 | 16 – 17 a | 2400 mts | 19.00 h |

La carrera absoluta tiene prevista la salida a las 19.30 h

- CATEGORIAS MAYORES

| MASCULINA | | | FEMENINA | | |
|-----------|-------------------|--------------|----------|-------------------|-------------|
| CATEG. | AÑO NAC. | EDAD | CATEG. | AÑO NAC. | EDAD |
| A | 1990 - 1994 | 18 – 22 a. | F | 1990 - 1994 | 18 – 22 a. |
| B | 1973 – 1989 | 23 – 39 a. | G | 1978 – 1989 | 23 – 34 a. |
| C | 1963 – 1972 | 40 – 49 a. | H | 1968 – 1977 | 35 – 44 a. |
| D | 1953 - 1962 | 50 – 59 a. | I | 1958 - 1967 | 45 - 54 a |
| E | 1952 y anteriores | Más de 60 a. | J | 1957 y anteriores | Mas de 55 a |

Los dorsales se recogen el día de la carrera en la zona de salida / meta hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba, **para lo cual será imprescindible la presentación de DNI, carnet de conducir o pasaporte.**

Art. 8.- La entrega de trofeos se realizará en dos fases: categorías inferiores a las 19.30 h. y categoría de mayores a las 20.45 h; distribuyendo los siguientes trofeos:

- Las categorías Benjamín, es NO COMPETITIVAS, por lo que todos los participantes tendrán su obsequio de recuerdo.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías a partir de la de Alevines.
- Trofeo al primer corredores local, tanto masculino como femenino, de las categorías mayores que finalice la prueba.
- Trofeo al corredor más veterano que finalice la prueba.

Art. 9.- La bolsa del corredor se hará efectiva en dos partes:

- Antes de la carrera: junto al lugar de recogida de dorsales, camiseta técnica.
- Al finalizar la carrera: el avituallamiento final compuesto por: agua, bebida isotónica, fruta, helado y cerveza.

Art. 10.- Se dispondrá de vestuarios, duchas, lavabos y servicios de guardarropía (mediante taquillas en vestuarios necesario candado propio), así como baño libre (obligatorio uso de gorro de baño) en la Piscina Cubierta situada junto a la línea de salida y meta.

Art. 11.- Habrá un puesto de avituallamiento en la carrera en el kilómetros 5 y otro en línea de meta.

Art. 12.- Existirán una servicio de Primeros Auxilios situado en la línea de meta compuesto de ambulancia y personal sanitario, así como servicio de masajistas a través de la empresa Quirosoma.

Art. 13.- Los únicos vehículos autorizados en seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bici o cualquier otro vehículo.

Art. 14.- Las reclamaciones se realizaran oralmente al Juez Árbitro y si son desestimadas por éste se realizaran por escrito al Jurado de Apelación y con una fianza de 60 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Art. 15.- Serán descalificados todos aquellos participantes que no cubran el recorrido en su totalidad, que altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, que no facilite a la Organización la documentación requerida, no lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros.

Art. 16.- Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes deportivo. Este seguro no será válido en caso de enfermedad, imprudencia, negligencia, desobediencia de la ley y del articulado del reglamento, y tampoco cubrirá los desplazamientos al lugar de desarrollo de la carrera ni tampoco los desplazamientos desde este lugar.

Art 17.- Con motivo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en el formulario de inscripción serán incorporados a los ficheros informáticos de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INICIATIVAS EMPRESARIALES S. L. - Carreraspopulares.com con el fin de formalizar la inscripción al evento solicitado. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, mediante escrito dirigido a INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INICIATIVAS EMPRESARIALES S. L. - Apartado de correos, 120 - 46.120 Alboraya (Valencia).

Art.18.- Todos los participantes en la prueba, por el hecho de formar parte de la misma ceden sus derechos de imagen a la organización de la misma con el único objetivo de facilitar el derecho de información a los medios de comunicación para la emisión de resultados; así como la correspondientes acciones de marketing y publicidad de la prueba para futuras ediciones (al amparo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)

Art. 19.- Todos los participantes aceptan el presente reglamento en el momento de tomar la salida. Reservándose la organización el derecho de su interpretación y prevaleciendo su criterio en caso de duda del mismo.